

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos ó sociales, se harán á la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NUMERO 1

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 1'00 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ 26 DE SEPTIEMBRE DE 1919 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 173. AÑO IV

¡Que no se puede vivir!

Cuatro palabras al Sr. Alcalde

Sin retórica ni hueca palabrería, sino «a la pata la llana» y llamándole «al pan, pan, y al vino, vino», llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre lo que, a nuestro juicio, es abuso intolerable y puede corregirse.

Al mercado, Sr. Alcalde, no puede ir nadie de familia proletaria o de empleado de baja categoría, que viva de modesto sueldo, sin el temor de ser engañado, explotado y robado. Allí ya no se atiende a leyes, ni a bandos, ni a disposiciones gubernativas, ni a nada. El que vende impone el precio que quiere, pesa o mide como le da la gana, sin que nadie trate de evitarlo y el que compra tiene que someterse a todo género de abusos y falta de consideración, no quedándole más recurso que la violencia personal y eso es muy peligroso como V. S. con su clara inteligencia comprenderá, o aceptar un estado de cosas tan anormal y fuera del radio de acción de todo principio de justicia, que le imposibilita la vida, matándole de hambre, por falta de autoridad, de respeto a la ley y al Municipio que V. S. representa.

La patata, el pescado, la fruta, toda la subsistencia de primera necesidad, se vende a mayor precio de tasa, más cara que nunca, con la agravante de haberse llegado al extremo de no poderse discutir por el comprador, calidad ni precio, so pena de ser molestado, por los que venden, con frases de ironía y despectivos epítetos, como si el comprar fuera un favor o no costara el dinero.

Ni intermediarios, acaparadores o no, ni vendedores, son responsables de este estado de cosas que no debe persistir. Podrá encarecerse un producto y subir de precio en el mercado por causas que se justifiquen, pero no se puede a capricho alterar los precios un día sí y otro también, aprovechándose de la bondad y nobleza del público, de la pasividad de V. S., señor alcalde, y de la tolerancia de los empleados del Municipio que en el Mercado ejercen autoridad.

De V. S. esperamos algunas medidas que vengan a poner coto a estos abusos que con el público injustificadamente se cometen y algunas iniciativas encaminadas a abaratar hasta donde sea factible y de su potestad, las subsistencias de primera necesidad con que se alimenta para poder ir tirando o vivir muriendo el pobre pueblo que trabaja y está ya más que harto de sufrir y tolerar tanta anormal circunstancia.

Haga algo, Sr. Alcalde, que le tengamos que agradecer. Mire V. S. que costando a 40 y 45 céntimos el kilo de patatas, a 2'50 el pescado fino más barato, a peseta el kilo de fruta y a 70 el de pan, pocos milagros puede hacer una familia que sólo dispone de corto salario, como antes decimos, para comer, vestir y pagar casa-habitación, aunque ésta sea sin higiene.

Ya que no hay agua, ni luz, ni limpieza en la ciudad, ni V. S. hace nada porque la haya, hágalo en pro del abaratamiento de las subsistencias y en evitación de los abusos e incorrecciones que le relatamos.

¿Qué menos podemos pedir de V. S. en los actuales graves momentos?

La jornada de ocho horas

En la Fábrica de Tabacos.

Cigarreras y tabaqueros se acercan a nuestra redacción, para que indiquemos al personal de la Fábrica por medio de estas líneas, la necesidad de solicitar de la Dirección se implante en todos los talleres la jornada de ocho horas, con arreglo al real decreto que empezará a regir desde el día primero del mes entrante.

La aplicación de esta reforma por lo que respecta a los trabajadores que devengan salario por una jornada determinada está claro y se llevará a cabo por imposición de lo legislado, si los gremios que han tomado parte en la constitución de los Comités paritarios no han sido excluidos y en este caso no sabemos que lo hayan sido las cigarreras y tabaqueros; mas para los gremios que como los de cigarreras trabajan a destajo o por tareas, la imposición de la jornada ha sido compensada con un aumento proporcional en las labores.

Es una reforma que no deben dejar de distrutar las cigarreras, recabando por los medios legales que estén a su alcance ser incluídas en ella, no sólo por lo que ha de beneficiarles en el descanso diario a que tienen derecho como todo el que trabaja, sino para no ser una excepción de la ley que las esclavice más y continúe explotándose en mayor escala de tiempo que a los demás gremios.

Quedan complacidos.

La Sociedad de Metalúrgicos

Su constitución.--La Junta Directiva.

La nueva organización de obreros metalúrgicos y sus afines, celebró el pasado jueves importante reunión, a la que concurrió una lucida representación del gremio, eligiéndose la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Raimundo Castro.

Vice: Francisco Parra.

Secretario 1.º: José Fernández.

Id. 2.º: Daniel Mondejar.

Tesorero: Enrique Pérez.

Contador: Manuel Plaza.

Vocal 1.º: Eloy Bella.

Id. 2.º: Nicolás Martínez.

Id. 3.º: Antonio Cavilla.

Id. 4.º: Antonio Tassa.

Se dió ingreso a muchos compañeros que lo habían solicitado y se acordó continuar la propaganda emprendida con tan buen éxito en pró de la Asociación, hasta conseguir que sea un hecho real la organización de todos los ramos de que se compone el gremio de metalúrgicos, única forma de que se consigan las mejoras económicas que son aspiración de la clase y las de carácter moral y social necesarias para ser atendidos y respetados colectivamente como hombres.

En la reunión reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, pudiéndose asegurar que por la seriedad, competencia y honradez de todos los individuos elegidos para la nueva Junta, el gremio de metalúrgicos de esta ribera, ha de ser pronto uno de los más fuertes organismos de trabajadores asociados.

¡Adelante, compañeros!

Página poética

Reptiles.

Entre el sombrío torreón
y las piedras carcomidas,
muros azas venerables
de legendarias ruinas;
tras la hiedra trepadora
que el tiempo nunca marchita,
y los altos jaramagos
con sus flores amarillas,
ocultándose ligero
de aquel que pasa a la vista,
cruza el inmundito reptil
de piel sucia, obscurecida,
formando sobre las hojas
un vago rumor de brisa,
al arrastrarse en silencio
con artera cobardía...
A veces en el sendero
la lluvia que cayó un día
hizo charcales fangosos,
aguas luego corrompidas,
y en ello hunde su cuerpo
cuya piel humedecida
en el lodo, va después
dejando una tosca línea
que marca leve su huella
allá por donde camina...
Cruel destino de reptil
que se arrastra con la misma
indiferencia, por el polvo
que sobre toda inmundicia,
lo mismo en el lodazal
que por la senda florida.
Vivir ingrato, asqueroso
que repugna y hasta indigna...
¡Cómo hay seres humanos,
que cual reptiles caminan
y se arrastran con vileza
por el cieno, de la vida!

Rafael Gago Jiménez.

La pérdida del "Valbanera"

Confirmación del naufragio

Nos sumamos al hondo sentir y justificación amargura de las familias de los tripulantes y pasajeros víctimas de esta catástrofe.

La casa armadora ha confirmado la triste noticia, desvaneciendo toda esperanza de que se hubieran salvado todos o parte de la tripulación y el pasaje que a su bordo llevaba.

Enviamos en estas líneas a las respectivas familias de las víctimas, la expresión de nuestro profundo pesar por el justo dolor que con tan triste motivo embarga sus almas.

Y no lo hacemos extensivo a la casa armadora, como en forma adulatoria innecesaria lo hace el resto de la prensa, porque dicha entidad explotadora no ha perdido nada, y si en el ánimo de los que la integran ha causado algún pesar la pérdida del trasatlántico, será compensado con el pago inmediato de su valor, por el seguro del mismo.

¡Descansen en paz las víctimas!

Los dependientes de Ultramarinos

Nueva organización.

El personal afecto a los establecimientos de comestibles, se agita en sentido favorable a la Asociación. Ya se ha repartido por una comisión organizadora de respetables y significados dependientes, una circular y boletín de inscripción al que se viene adhiriendo la casi totalidad del gremio.

En breve se celebrará una importante reunión en el Centro obrero de la calle Santiago, para aprobar el Reglamento y que dar dicho gremio definitivamente constituido en Sociedad.

La Federación de Ferroviarios

Reunión del pleno.

Para acordar la actitud que conviene a los ferroviarios ante los problemas que les interesan y que están pendientes de solución, celebra sesiones el pleno del Comité nacional de esta Federación.

Asisten representantes de la Comisión ejecutiva y de los Sindicatos de las diversas Compañías ferroviarias.

Se han aprobado las gestiones de la Comisión ejecutiva en relación con las peticiones acordadas en el último Congreso nacional de ferroviarios, y se ha acordado hasta ahora solicitar la reposición de los compañeros despedidos por cuestiones de carácter social, la jornada máxima de ocho horas y el mantenimiento de la inferior a ese tipo y que en la actualidad existe; aumento de salarios en la proporción ya conocida; que la intervención del Ejército en los servicios ferroviarios se limite exclusivamente a las prácticas necesarias para obtener la debida suficiencia, pero con la condición expresa de que en ningún caso puedan sus individuos suplir a los agentes respectivos en ningún servicio; supresión del impuesto de Utilidades hasta los sueldos de 4.000 pesetas, y reforma del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, que trata del reconocimiento de los Sindicatos por las Compañías, en el sentido de señalar las responsabilidades en que pueden incurrir esas entidades cuando no cumplan las obligaciones que consigna aquella disposición.

En la Sección de Cádiz.

Existe gran animación entre los ferroviarios asociados en la sección de Cádiz y en toda la línea de Andaluces con motivo de las instrucciones recibidas por el Comité de Sindicato para el caso de que no sean atendidos en sus justas pretensiones.

De negarse a ello la Compañía, se irá a la huelga.

De re social

Debe y haber.

Los defensores de la propiedad acumulada, que fundan sus pretensiones en el supuesto derecho adquirido por utilidades producidas, olvidan que, aun dentro del criterio burgués, hay que pagar las deudas antes de considerarse propietario de la suma que se posee.

Y el hombre es un eterno deudor. Desde que nace hasta que muere, pesan sobre él obligaciones abrumadoras. A no ser por el derecho natural a la vida, siempre que haga con su trabajo porque este derecho sea una posibilidad; a no ser, sobre todo, por la forzosa generosidad de los muertos que nada le reclaman, la bancarrota moral del hombre sería permanente, inevitable. Lo que otros han hecho o hacen por él excede—considerando, por supuesto, al conjunto de la humanidad—a lo que él pueda hacer por los demás y hasta por sí mismo.

Nadie es hijo de sus obras, por más que afirmen lo contrario, los adulatorios de los que logran acaparar fortunas inmensas despojando a sus semejantes. Y es que el afortunado excluye de su cuenta corriente una infinidad de crecidas cantidades que adeuda

a las generaciones pasadas y a la presente, creadoras de los adelantos sin los cuales ni hubiera podido adquirir su fortuna ni podría gozar de las ventajas de la civilización.

No es acaparando bienes y privando de ellos a sus semejantes, sino produciendo en la medida de sus fuerzas, que el productor saldará su deuda con los demás productores —no con los parásitos, pues a estos irremediables fallidos nada se les debe. Y cada generación podrá únicamente pagar la deuda contraída con las generaciones pasadas, imponiéndose la obligación de trabajar en beneficio de las venideras.

Esto ocurre en todos los ramos de la actividad humana: agricultura, industria, literatura, arte, ciencia. Mejor que nadie, lo demostró el químico más eminente de nuestra época, el laborioso anciano Berthelot, en el discurso admirable que pronunció en París ante representantes de las sociedades científicas del mundo entero.

Medítense estas palabras pronunciadas por este sabio insigne:

«Lo que somos, sólo es atribuible en una parte mínima a nuestra labor y a nuestra individualidad; porque casi en totalidad lo debemos a nuestros antepasados, antecesores nuestros por la sangre y por el pensamiento, y si cada uno de nosotros añade algo al bien común, en orden de la ciencia, del arte o de la moralidad, débese a que una larga serie de generaciones han vivido, trabajado, pensado y sufrido antes que nosotros. Las pacientes labores de nuestros predecesores crearon esta ciencia que honráis en este momento.

»Cualquiera que haya sido nuestra iniciativa individual, cada uno de nosotros debe también atribuir una parte considerable de sus éxitos a los sabios contemporáneos, concurrente con cada individuo a la gran tarea común.

»En efecto, en los descubrimientos tan brillantes del siglo pasado, declarémoslo altamente, nadie tiene el derecho de reivindicar el mérito exclusivo.

»La ciencia es esencialmente una obra colectiva, proseguida durante el curso de los tiempos por el esfuerzo de una multitud de trabajadores de toda edad, de toda nación, sucediéndose y asociándose en virtud de un acuerdo tácito para la investigación de la verdad pura y para las aplicaciones de esta verdad a la transformación continua de la condición de todos los hombres.»

Y el hombre que así habló, fué tal vez el menor deudor de nuestra época, por ser uno de los que más contribuyeron al progreso de la humanidad, y de los que menos se aprovecharon de sus trabajos. Sabido es que Berthelot, aun habiendo tenido mil ocasiones de ganar sumas cuantiosas con sus grandes descubrimientos científicos, negóse siempre a enriquecerse con la ciencia. Su voto es un voto de calidad.

F. T.

La explotadora Arrendataria

La falta de tabaco en España.

La Compañía Arrendataria en su afán de no dar satisfacción a lo solicitado por su personal obrero, continúa intransigente en la admisión de nuevas operarias en las fábricas de tabacos.

Desde hace muchos años no se admiten aprendizas en las fábricas, y como el personal obrero en su mayoría está formado por ancianos, viene descendiendo su número notablemente de día en día.

La Federación Tabacalera ha solicitado de la Compañía, que ponga en funciones las máquinas que tiene arrinconadas en algunas fábricas, admitiendo hijas de cigarrerías como aprendizas. De esta manera aumentaría la producción, sin que se apelara al recurso de hoy en algunas fábricas de trabajar hasta las diez de la noche, cosa impropia, y más en los tiempos presentes, en

que se trata de implantar la jornada de ocho horas como máximo.

La exportación de grandes cantidades de tabaco elaborado; la actitud caprichosa de la Arrendataria teniendo la fábrica de Oáiz cerrada más de un mes, por no acceder a las justas demandas de sus obreros, y su inexplicable intransigencia para admitir nuevas operarias, son la causa de que no haya suficiente tabaco en los estancos.

Durante la guerra alegaba la Compañía que no había facilidades para traer máquinas, y tiene buen número de ellas sin funcionar por falta de personal, y ahora se justifica, ante su personal obrero, con que lo hará en ocasión oportuna, y ante el público, con que su personal hace huelgas, de las que sólo la Compañía es la responsable.

¡La Tabacalera es mucha Tabacalera!

Movimiento societario local

La huelga de albañiles.

Continúa en el mismo estado la huelga que sostienen con sus patronos estos compañeros, desde el lunes, por no haber sido aceptadas las bases de trabajo y aumento de salario que les presentó la Sociedad.

Los patronos se escudan con la Cámara de la Propiedad, a cuyos miembros le cobran en sus facturas unos jornales que a los obreros no les dan y éstos persisten en su actitud, no asistiendo al trabajo ni un solo albañil.

Con esa cohesión de fuerzas, con esa unión mostrada hasta ahora, es con lo que sólo triunfarán. No desistan los compañeros albañiles de ella, que su petición es justa y por ello los patronos han de deponer su actitud de intransigencia injustificada.

Los obreros carpinteros.

Este gremio celebra esta noche reunión, para acordar las nuevas bases de trabajo que han de presentar a los patronos, y determinar la forma en que han de prestar solidaridad a los compañeros albañiles, si no se accede por los patronos a su petición.

Los Peluqueros-Barberos.

Para discutir la contestación que ha dado al gremio la Sociedad patronal, se reunió anoche esta colectividad, asistiendo casi todo el personal que lo compone.

Habiéndose aceptado por los patronos la subida de salario y otros extremos esenciales de la petición, tras razonadas consideraciones del presidente y otros significados compañeros, se acordó continuar las gestiones emprendidas cerca de la patronal, para la total aprobación de los demás puntos de la demanda, o forma en que han de quedar establecidos, si hay acuerdo por ambas partes.

Los obreros hortelanos.

A la petición que estos obreros han hecho a sus patronos, solicitando aumento de salario y otras mejoras, aún no han contestado todos.

De no accederse en su justa y necesaria pretensión, se declararán en huelga estos compañeros.

Los oficiales sastres.

A la negativa rotunda de los dueños de sastrería que cobran 20 y 25 duros por un traje, dada a la justa y razonada petición de los oficiales sastres y oficiales sastras, ha contestado la Sociedad de este gremio, declarando ayer la huelga, habiéndose entregado en las sastrerías todas las prendas que estaban confeccionando.

Como la petición de estos sufridos obreros y obreras, no es más que el 50 por 100 sobre los actuales precios de confección, y los patronos han subido el precio de los trajes en más del 100 por 100, es de esperar que esta huelga se solucione muy pronto, por dos causas esenciales: la necesidad imprescindible que tienen las tiendas sastrerías para poder vivir, de los obreros sastres y de las obreras sastras y la unión tan es

trecha y solidaria que han mostrado estos compañeros en la decisión de huelga acordada.

¡Adelante, compañeros; todos tenemos derecho a vivir!

Importante Real orden

Sobre aplicación de la jornada de ocho horas.

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«1.º Que la jornada máxima legal de ocho horas será obligatoria desde 1.º de Octubre próximo para todos los trabajos con respecto a los cuales no haya propuesta de las Juntas locales de Reformas Sociales antes de dicha fecha; y

2.º Que en cuanto a los trabajos en que haya propuesta por las Juntas, la determinación de la jornada se hará por el Instituto antes del 1.º de Enero, después de examinar las propuestas.»

En cuanto a la dependencia mercantil, dispone otra Real orden, que también publica la Gaceta:

«Que la dependencia mercantil no está exceptuada previamente del régimen de la jornada legal de ocho horas, sin perjuicio del derecho de propuesta de excepción que corresponde a las Juntas locales de Reformas Sociales en los términos prescritos por el Real decreto de 21 de Agosto del presente año.»

EN FAVOR DE VILLALONGA

Solicitando su indulto

Se ha cursado el siguiente telegrama del abogado de Villalonga:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Como abogado de Villalonga, como ciudadano, en mi nombre y en el de una anciana, que ya se postró a los pies de vuestro cía, reitero la petición de la gracia, que de retrasarse sólo serviría para torturar a un sentenciado; tortura incompatible con la justicia.—José del Río del Val»

Conocido el criterio expuesto en distintas ocasiones de que el actual Gobierno se propone emplear el indulto en casos especiales, como reparación o previsión de que pudieran consumarse errores judiciales irreparables, entre los cuales se destaca el del obrero Villalonga, condenado a la última pena como supuesto autor de un delito en el que no ha podido probarse su participación, nos parece que no debiera demorarse ya la concesión del indulto para Villalonga, a quien se tiene sometido a la dolorosa incertidumbre de una sentencia condenatoria que le abruma, a la par que la campaña nacional hecha en su favor le hizo concebir la ilusión de que al fin no peligraría su vida.

Una vez más nos adherimos a la instancia del abogado de Villalonga, que evoca la imagen dolorosa de una madre atormentada por el más intenso dolor humano.

El bolcheviquismo triunfante

Los ingleses salen de Rusia.

Un telegrama de Arkangel participa que la evacuación de las tropas británicas continúa en perfecto orden, a pesar de las dificultades formidables. Mientras se realizan las evacuaciones, las fuerzas británicas hacen incursiones de importancia secundaria, con objeto de que los bolcheviques no se den cuenta hasta que la tarea se haya realizado.

Hay gran cantidad de tropas británicas dispuestas para embarcarse en Arkangel: pero faltan los transportes, porque éstos han sido puestos a la disposición de las autoridades para la evacuación de la población civil.

Fuego en guerrilla

La deserción de las minorías del municipio, como protesta a la actitud adoptada por el Sr. Alcalde en los asuntos pasados, en que danzaban el arquitecto, algunos discutidos empleados y otros asuntos que afectan a la desastrosa actual administración municipal, ha sido, y sigue siéndolo, el acto más comentado de todos los llevados a cabo contra el alcalde por los conservadores y los elementos que en aquella casa representan al partido republicano radical.

Ya se han hecho hasta apuestas entre significados prohombres del partido liberal, a que vuelven a sus escaños los protestantes municipales antes que D. Manuel suelte la vara, a la que está pegado como un molusco del Cantábrico a las peñas del mar.

Una bofetada sin manos al alcalde, dicen que es la actitud adoptada por las minorías.

—¡Ahí me las den todas!—dirá D. Manuel. Y seguirá aferrado con las dos manos a los brazos de la silla curul, esperando que un acontecimiento político local le sea favorable y retornen de nuevo a sus escaños los ediles disgustados por mor de su impávida y fresca actitud.

¡Pa nosotros que a D. Manuel no lo echa de la Alcaldía ni una conmoción sísmica!

La nueva reforma de la ley electoral le concede el voto a la mujer, y ya están preocupados todos los políticos, incluso el ministro, de la forma en que debe emitir su sufragio la costilla del hombre, su media naranja o la madre del género humano.

Y no es que se preocupen de hacer respetar ese derecho, sino que están buscando la fórmula más sabia para robarle el voto.

Cosa que ya está descontada. ¡Si conocerá el país radical el paño con que se cubren los políticos en sus reformas democráticas!

Aquí no sólo va la mujer a votar, sino que va a hacer votar a muchos.

Y a algunos en seco.

No hay dinero para nada en el Ayuntamiento, ni para luz, ni para agua, ni para higiene, ni para nada de lo que necesita y constantemente pide el pueblo.

Pero lo ha habido para agasajar a la oficialidad de los submarinos que andan recorriendo el litoral, convoyados por un crucero.

No nos parece que haya motivo justificado para agasajar a los cumplidores de un deber, que no han hecho más que trasladarse de un punto a otro de la península con los buques de su mando convoyados, y queremos hacer resaltar que cuando se niegan las pesetas para cosas necesarias, no se deben derrochar en cosas superfluas e injustificadas.

Ahora bien; si el Sr. Alcalde, sin acuerdo del Ayuntamiento, decidió agasajar a los marinos para que, aprovechando la coyuntura, se pusieran celestes su secretario particular y el mayordomo de ciudad, ya es otra cosa y puede pasar como obra de caridad.

Y de buena administración local.

Los Tres Guerrilleros.

Las grandes huelgas

Los fundidores ingleses

La huelga de la Federación de los fundidores moldeadores, de la cual es presidente el exministro Arthur Henderson, empezó el día 20, por haberse negado los patronos al aumento de 15 chelines semanales que reclamaban los mineros.

La Federación, que no se ha declarado en huelga hace quince años, cuenta con 50.000 miembros.

Se calcula que si la huelga dura quince días, centenares de millares de mecánicos y obreros de los puertos se verán reducidos al paro forzoso.

FERMIN SALVOCHEA

Un recuerdo

El día 27 del actual hace doce años que falleció en esta ciudad Fermín Salvochea y Alvarez.

Al recordar los actos de la vida de aquel hombre extraordinario, siento irresistibles impulsos de dedicar estas líneas a su memoria.

Y así lo hago. Fui su amigo en vida y admirador de su obra. Cuando le vi cadáver, tendido sobre unas duras tablas que le sirvieron de cama, rodeado de sus amigos de siempre, los trabajadores que velaban sus restos como prueba del cariño que le profesaban, contemplando el cuadro, me decía: ¡Tu memoria será eterna, como eterna es la luz del Sol!

Fuiste héroe y fuiste mártir, pero al morir dejaste tus ideas y tus pensamientos, lanzados con los hechos de tu vida, alumbrando como lámpara inextinguible entre los que siempre defendiste y por los que siempre luchaste.

Su nombre queda grabado en el corazón de todos los amantes del progreso humano.

Narciso Quirós.

Cádiz 24 de Septiembre 1919.

Los obreros tipógrafos

He aquí la circular que la Sociedad de Tipógrafos ha dirigido a los patronos, y a la que ya han contestado aceptando dichas bases, algunos de ellos:

«Sr. D... Muy señor nuestro:

La Junta que suscribe se dirige a usted, como patrono que figura del ramo de imprenta, y le comunica que en asamblea celebrada últimamente por esta Sociedad, ha acordado acogerse a los beneficios del decreto del 3 de Abril último sobre la implantación de la jornada de ocho horas, desde el 1.º de Octubre próximo, como determina dicho decreto.

También la expresada Ley decreta la abolición del trabajo a destajo (ya acordado con anterioridad por esta Sociedad); por tanto, desde la implantación de la nueva jornada el trabajo será absolutamente a jornal.

No se ocultará a su vista ni a sus sentimientos la grave crisis que atraviesa la clase trabajadora, a causa de la carestía de la vida en todos sus órdenes; pues no sólo hay que lamentar el precio de las subsistencias, que se ha triplicado su valor, sino el alza que ha experimentado todo lo que con nuestra vida se relaciona, tales como ropa, calzado, etc.; así es que, teniendo en cuenta todos los factores expresados, esta Sociedad se ve en el necesario caso de establecer las siguientes bases de trabajo:

- 1.ª Jornada de ocho horas.
- 2.ª Jornal de seis pesetas para oficiales de caja de los que actualmente trabajan a destajo.
- 3.ª Aumento del 25 por 100 sobre el jornal tipo que se disfruta actualmente.
- 4.ª Aumento del 50 por 100 en la jornada nocturna por considerarla anormal.
- 5.ª Las horas extraordinarias de la jornada nocturna tendrán un aumento del 100 por 100.

6.ª Las horas extraordinarias de la jornada diurna tendrán un aumento del 25 por 100 sobre el jornal, entendiéndose por horas extraordinarias las que excedan de ocho, desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y únicamente se trabajará en casos extremos; y

7.ª Que la Sociedad acuerda que los pertenecientes a ella no trabajen con personal no asociado.

No dudamos que por el alto espíritu de justicia que entraña todo lo expuesto y atendiendo a las circunstancias por que se atraviesa, serán acogidas favorablemente nuestras legítimas aspiraciones, quedando de usted ss. ss. q. e. s. m.

El presidente, José L. González Rubiales.

—El vicepresidente, Francisco Canilla Ortiz.—El tesorero, Benito Prius Salazar.—El vicesecretario, José Belza Cantillo.—El bibliotecario, José Núñez Campos.—El secretario, Práxedes Sánchez del Arco.
Cádiz 19 de Septiembre de 1919.

Tribuna libre

ALGO DE HISTORIA (1)

D. Miedo y D.ª Maldad en acción.

Sería de todo punto imposible describir el miedo y la malevolencia que demostró la Junta Directiva del Sindicato de Constructores Navales, y algunos de la camarilla de esta, ante el movimiento planteado por los socios aprendices del Astillero Echevarrieta y Larrinaga el día 9 del presente mes. Para hacer demostraciones de dicho miedo y maldad, es imprescindible hacer una somera historia del movimiento.

El día 14 del pasado mes de Agosto tuvieron la valentía los aprendices, de rebelarse ante la tiranía de sus explotadores, dictando unas bases que por lo ínfimas y concienzudamente pensadas no tenían por menos que hacerse simpáticas a la opinión.

Dichas bases se reducían:

- 1.º Sueldo mínimo de 1'50,
- 2.ª Aumento del 25 por 100 en el sueldo de 1'50 a 2 pesetas, y el 15 por 100 de 2'25 al máximo de aprendiz.
- 3.ª Cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo, como asimismo la de Protección a la Infancia.
- 4.ª Trato decoroso a la dignidad, y
- 5.ª No interrumpir el pago el sábado por extravío del volante de cobro.

En virtud de que dichas bases le fueron negadas, plantearon el paro el día 21, el cual llevaron a efecto, pero al no acudir al trabajo, fueron dictadas órdenes por la Dirección para que si al siguiente día no volvían, cesaran en el suyo los remachadores.

Aquí fue Troya. Los remachadores tocaban el cielo con las manos, al ver que los lanzaban a un paro forzoso, y aquellos mismos que en la reunión oficial del Sindicato el día 20 de Agosto vieron justísima las peticiones de los aprendices, y aún ofrecieron su apoyo, hubiesen querido transformarse en nuevos Herodes para haber podido degollar a todos los niños varones de 14 a 18 años.

El día 21, son llamados a la Dirección, una comisión compuesta de individuos de la Directiva, y esta comisión le dice a los huelguistas; que avistados con la Dirección, y discutidas sus bases, se les conceden todo cuanto solicitaban, pero en diferente forma; esto es, que se establecería el sueldo mínimo de 1'50, que se cumpliría la Ley de Accidentes del Trabajo, como así mismo la de Protección a la Infancia; que en los aumentos de salario sería general a los que trabajan en grada, y que a los de talleres se haría una investigación para proceder al aumento al que se lo mereciera; y que ya se habían dado las órdenes oportunas para que los capataces, maestros o encargados, no usaran el vocabulario tan indecoroso que hasta allí habían usado.

Ante estas manifestaciones hechas por el presidente del Sindicato y afirmadas por la comisión fueron al trabajo los aprendices el día 22, pero creció su admiración, cuando a los diez días se les aumentaban los sueldos a no todos los de gradas y a una microscópica parte de los talleres.

Vuelven a tomar sus medidas los referidos aprendices al ver que no se cumplía lo prometido según manifestaciones de la comisión, y proyectan el paro para el día 10 del actual.

(1) Se nos suplica la inserción de lo siguiente y por ello lo publicamos. Ahora bien; aconsejamos a nuestros compañeros, colaboradores espontáneos, que cesen en esos dimes y diretes que dividen las fuerzas organizadas y que solo favorecen a nuestros adversarios en las luchas societarias que por necesidad tienen que sostenerse por los gremios para mejorar económicamente y reformar en bien común el actual régimen de trabajo. N. de la R.

Uno de los de la comisión tiene la desca-rada osadía de negar todo cuanto había manifestado en la noche del 21.

Ante engaño tan manifiesto y hecho por un hombre que se precia de societario acuerdan en junta del ramo de aprendices no autorizar a nadie para que los represente, como así mismo volver a parar, los de talleres, para hacer firme y general la base segunda, los de gradas en solidaridad, y todos para el cumplimiento de la base tercera.

Piden papel al Contador del Sindicato para manifestar el paro a sus explotadores y este, buen societario, trata de desorientarlo, diciéndole que no tiene y lo manda al otro, y así en idas y vueltas les hacen dar seis o siete paseos con el objeto de aburrirlos, pero al imponerse los aprendices, hacen bien la comedia; mandan por papel a las once de la noche y este (señor Contador) con tanto altruismo se niega rotundamente a hacerles un borrador (que infamia más manifiesta), pues esta actitud fue tomada porque aún los aprendices comprendieron a los autoritarios y mangoneadores de los trabajadores y no quisieron volver a hacer más vilmente engañados. Según convocatoria que tengo a la vista, se cita a reunión general ordinaria a todos los asociados según determina el Reglamento, y ante el miedo de verse descubiertos éstos que tan mal proceden con la organización, y algunos traga perras, se ponen de común acuerdo y no sé qué ocurriría ni de qué medios se valdrían que la autoridad no permite hablar más que a los remachadores y aprendices.

Esto no deja de ser una de las muchas arbitrariedades que comete y lleva cometiéndola la Junta Directiva jugando a los polichinelas con los asociados y con el Reglamento.

En resumen: que en dicha reunión les hacen un maremagnum a los aprendices y éstos aceptan que los remachadores trabajen con los calentadores que la casa les ponga; esto es, trabajar con esquirols, pues demás queda comprendido que el que ocupa el puesto de un huelguista recibe el honorable título de esquirol.

Ante tal conformidad algunos de la Directiva retozaban de alegría al salirse con la suya de haberle dado la segunda y traidora puñalada al movimiento de los aprendices.

¡Qué buen acto social'ar' o el trabajar con esquirols!, ¿verdad?

Y luego, señores directivos, ¿son ustedes los que se lamentan que no aumente el número de asociados?

¿Con qué derecho os encontrareis a solicitar mañana solidaridad y unión? ¿Con qué derecho os encontrareis al censurar a los hombres que no quieren ir al Sindicato por no codearse con revientas-huelgas y vendidos?

Seguid, pues, por ese camino de falsas reivindicaciones y no tardareis en terminar de tejer la cadena de la esclavitud, obteniendo por ello el desprecio de todos los hombres conscientes defensores de su derecho.

Rafael Jiménez.

Opiniones sobre las bebidas alcohólicas

«El mayor enemigo de la familia proletaria es la taberna, que arranca al jefe del hogar, y en ella malgasta lo que era necesario para la alimentación de su esposa e hijos.»

Santiago Dubs.

«El alcohol embrutece al hombre, y corrompe la familia, degrada y aniquila la especie, da seres entecos, degenerados e idiotas e impulsa al vicio, holganza y suicidio.»

Dr. Cervera.

«Todo intelectual que deja de comer carne y beber líquidos alcohólicos, advierte al poco tiempo que su potencia de trabajo mental se multiplica.»

Maertu.

Carnet de apuntes y noticias

Nuestro parabién.

Restablecido de la grave dolencia que le ha retenido en cama varios días, ha salido a la calle nuestro particular amigo el notable abogado jefe del partido reformista provincial D. Manuel Rodríguez Piñero.

Nos alegramos.

La jornada de trabajo en Suiza.

La Asamblea comunal de Zurich, decidió implantar la semana de cuarenta y cuatro horas, a partir del 1.º de Mayo de 1920, para todos los empleados y obreros de la población.

Los carpinteros de Jerez.

Con el aumento del 25 por 100 en los salarios, han dado por resuelta la huelga que sostenían los carpinteros de dicha ciudad.

Los comunistas alemanes.

La Gaceta de Munich y de Augsburgo denuncia el plan de los comunistas alemanes, que consiste en desarmar el Reichswehr (ejército), proclamar la huelga general, hacer estallar simultáneamente desórdenes en todo el imperio y establecer el Gobierno central revolucionario en Brunswick.

Según el órgano católico reaccionario, toda la organización de ese plan está minuciosamente prevista hasta en sus menores detalles, y se encuentra entre las manos de un Comité central secreto que reside en Leipzig.

Dos tortas a un patriotero.

En los pasillos de la Cámara de Bruselas se produjo el lunes un ruidoso incidente, a consecuencia de que un profesor del Ateneo increpó al diputado socialista Demblón, diciéndole: «¡Demblón, eres un anti-patriota!»

Demblón abofeteó al profesor y éste se defendió.

El profesor fue detenido por orden del presidente de la Cámara.

La libertad de un hombre digno.

Por fin ha sido decretada la libertad del redactor de *Solidaridad Obrera* de Barcelona, Agustín Castellar, preso y procesado por negarse a decir a la policía dónde se encontraba Salvador Seguí, cuando éste estaba reclamado.

El Sindicalismo en Portugal.

La policía ha detenido en Lisboa a 69 jóvenes sindicalistas, de trece a diez y nueve años de edad, por su insistencia en celebrar reuniones que la autoridad había prohibido.

El periodista Cohucelo en libertad.

Ayer fue puesto en libertad el director de *El Evangelio del Pueblo*, don Pedro José Cohucelo, comprendido en el indulto.

Un periódico francés en Alemania.

El primer periódico de lengua francesa en los países renanos, *L'Echo du Rhin*, apareció en Maguncia, cuna del inventor de la imprenta.

EL IMPUESTO ÚNICO

Y EL

movimiento social contemporáneo

LA FÓRMULA DE LA JUSTICIA

Existe analogía entre la *cuestión social*, claramente delineada en el descontento amañador que fermenta en todas partes y las *aspiraciones jurídicas*; únicamente sentidas por todas las escuelas idénticamente formuladas.

La lucha de estas por la codificación de sus principios nos presenta la lucha por el Derecho como la cuestión social por excelencia.

Desde ahora podemos sintetizar jurídicamente esa aspiración. O bien se lucha por llevar a la legislación el «Derecho nuevo», o bien por dar *realidad jurídica* a ese otro derecho *aparente* ya codificado, libertándolo de sus aberraciones y, además, haciendo

acompañar siempre al goce el ejercicio del derecho.

Conseguido esto no hay duda que habremos alcanzado la Justicia, siquiera sea esa Justicia en tantas ocasiones preconizada como factible, y siempre en relación obligada con su época.

Pero una síntesis no es una fórmula. Soberanamente indeterminada la idea de la primera no es fácil resistir a la tentativa de una concisión mayor. De ahí que con más o menos acierto hayan sido dadas algunas fórmulas de la Justicia. Parece la más perfecta este tetragrama de Picard. «De cada uno según sus facultades. A cada uno según sus necesidades. Por el esfuerzo de cada individuo. Por el esfuerzo del conjunto.»

Indica el primer miembro del tetragrama que cada cual debe trabajar según sus facultades y en proporción con ellas: trabajar más o menos de lo que ellas permiten es manifiesta injusticia. Se encuentra en un extremo de esta larga escala el haragán; en el polo opuesto el obrero, aquel sobre el que pesan de modo agobiador jornadas de tra-

bajo interminable. Su destino es el implacable destino del buey día y noche unido: ¡vivir para trabajar!

La jornada de ocho horas es una satisfacción al obrero de conformidad con este principio.

A mi juicio, el valor ideológico de este primer miembro del tetragrama es aproximado al de la conocida expresión: trabajar para vivir.

Según él, los enfermos, niños y ancianos se encuentran dispensados de trabajar, sin que a ello queden obligados los demás, ya que la miseria extrajurídica no es la voluntaria, sino la involuntaria de los sin trabajo, de los mendigos del trabajo arrojados de la tierra y errantes por fábricas y talleres.

Condena el segundo miembro la desigual distribución de la riqueza. A un lado hambrientos y mendigos, a otro avaros insaciables y millonarios todopoderosos, personificación viviente del *sancho pancesco* «vivir para comer», tomando la palabra *comer* en sentido comprensivo de poseer y desear.

Este segundo miembro encuentra también su equivalente en la frase vulgar indi-

ce de templanza y morigeración: «comer para vivir.»

Hay estricto deber de atender al sustento de niñas, viejos y enfermos, así como de dar satisfacción debida a las necesidades físicas, espirituales y sociales del hombre.

Las enseñanzas primaria, universitaria y profesional gratuitas; la beneficencia (cambiará su aspecto moral en jurídico), las bibliotecas y gimnasios públicos; los jardines y paseos; los museos, etc.; responden a este principio en el cual quedará siempre tanto por hacer, y en donde podría llevarse el máximo en nuestro régimen del Impuesto Unico, desde la administración de Justicia, la medicina, la cirugía toda su amplitud de balde, a los ferrocarriles y espectáculos públicos de educación artística y moral gratuitos.

Veamos para terminar, el tercero y cuarto miembros del tetragrama. La necesidad de armonizar el esfuerzo individual y el esfuerzo del conjunto. Ni por Picard ni por nadie—que yo sepa al menos—se ha llegado a imaginar, fuera de nuestro credo el Impuesto Unico, un estado social en donde

natural y espontáneamente se verifique esta armonización.

Desde que una sobrepoblación ficticia y aparente (no ha existido nunca sobrepoblación real) se dejó sentir sobre la superficie del planeta, una minoría—los terratenientes—han regido graciosamente los frutos del esfuerzo del conjunto, en forma de renta.

Tal es la cuantía de ella que, si el Estado se decidiese a retenerla para atender a las necesidades arriba indicadas de la colectividad—cosa justa puesto que el solo esfuerzo de esta crea la renta, pudieran suprimirse todos los impuestos, verdaderas multas sobre el trabajo y la actividad en todas sus fecundas manifestaciones.

Se evitaría así ese trastrocamiento esa mixtificación del principio que vemos a diario sin alarmarnos: los particulares robando tranquilamente los frutos abundantes del esfuerzo del conjunto.

B. Santo Domingo.

(Continuará.)

Imp. LA UNIÓN: P. Castelar 12. - Cádiz

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expés.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 3 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositoria: de 13 a 16.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y des empeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos

Tarifa de precios

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos.)

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado, y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PUBLICOS.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Derechos:

por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado, y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METALICOS.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y 25 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETE POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

DERECHOS.—1'2 por 100 de la cantidad girada más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

POR TELEGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilios en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador. El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO establecimiento de CALZADOS EL SIGLO

COLUMELA, NUMERO 22

Para comprar CALZADOS SÓLIDOS y baratos, en *El Siglo*. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido. Columela, número 22. CADIZ

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Galle Cristóbal Colón, número 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarismados y zócalos, construcción general

en cajonería.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 CÁDIZ

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 :: CADIZ

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENFOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 12:—(Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Imprenta “La Unión”

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, Anuncios, manifiestos, etc., etc

PRECIOS MODICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas
Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).